

dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 26 de febrero de 2001.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 5 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1997), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

5082 *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada» a don José Enrique Morais San Miguel.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad C.º: Z023/DMA204 del área de «Matemática Aplicada» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria; este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don José Enrique Morais San Miguel con documento nacional de identidad número 72.125.207, Profesor titular de Universidad del área de «Matemática Aplicada» adscrita al Departamento de Matemáticas de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 27 de febrero de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

5083 *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Inglesa» a don Julio Cañero Serrano.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria C.º: Z032/DFI413 del área de «Filología Inglesa», convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 9 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Julio Cañero Serrano con documento nacional de identidad número: 8.986.263, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Moderna de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano

que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 27 de febrero de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

5084 *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2001, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Luis Ángel Fernández Cuadrado, en el área de conocimiento de «Química Analítica».*

De conformidad con la propuesta de las Comisiones nombradas por Resolución rectoral de 6 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 27) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 24 de enero de 2000, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a:

Don Luis Ángel Fernández Cuadrado, documento nacional de identidad número 14.932.041, en el área de conocimiento de «Química Analítica». Departamento de Química Analítica.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnabile directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 27 de febrero de 2001.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 5 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1997), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

5085 *RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2001, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Amaya Ibararán Vigalondo.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 6 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 2001), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de 8 de marzo de 2000 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» del 29), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad a doña Amaya Ibararán Vigalondo, documento nacional de identidad número 16.298.572, en el área de conocimiento «Filología Inglesa». Departamento Filología Inglesa y Alemana.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnabile directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 28 de febrero de 2001.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 5 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1997), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.